



Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Burgos, por el que se somete a Información Pública las solicitudes de Declaración de Impacto Ambiental y de Autorización Administrativa Previa para la instalación de dos (2) Plantas Solares Fotovoltaicas y sus infraestructuras de evacuación, «La Lora I/II» de 100 MWp y «La Lora III/IV» de 100 MWp, en los términos municipales de Valle de Santibañez, Huérmeces y Villadiego, en la provincia de Burgos, promovido por la mercantil «COBRA CONCESIONES, S.L.».

A los efectos de lo establecido en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de Información Pública las solicitudes de Declaración de Impacto Ambiental y de Autorización Administrativa Previa para la instalación de dos (2) Plantas Solares Fotovoltaicas y sus infraestructuras de evacuación, «La Lora I/II» de 100 MWp y «La Lora III/IV» de 100 MWp, en los términos municipales de Valle de Santibañez, Huérmeces y Villadiego, en la provincia de Burgos.

Órgano competente, a los efectos de autorizar las instalaciones de energía eléctrica indicadas: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Órgano ambiental, a los efectos de formular la necesaria declaración de impacto ambiental por estar las instalaciones de energía eléctrica indicadas sujetas a evaluación de impacto ambiental ordinaria: Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Órgano tramitador, a los efectos del trámite de información pública, consultas y notificaciones: Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Burgos, calle Vitoria, 34, 09004 Burgos.

CORREO ELECTRÓNICO

industria burgos@correo.gob.es

1 de 4

c/ Vitoria, 34
09004 - BURGOS
TEL : 947 769 218



Promotor-peticionario: «COBRA CONCESIONES, S.L.», CIF B-84878883, con domicilio a efectos de notificaciones en la Calle Cardenal Spinola, 10, 28016, Madrid.

Objeto de las solicitudes: Declaración de Impacto Ambiental y Autorización Administrativa Previa para la instalación de dos (2) Plantas Solares Fotovoltaicas y sus infraestructuras de evacuación, «La Lora I/II» de 100 MWp y «La Lora III/IV» de 100 MWp.

Finalidad de las instalaciones de energía eléctrica indicadas: la generación de energía eléctrica por medio de dos (2) plantas solares fotovoltaicas, así como su evacuación a la red de transporte de energía eléctrica.

Términos municipales: Valle de Santibañez, Huérmeces y Villadiego, en la provincia de Burgos.

Características generales de las dos (2) Plantas Solares Fotovoltaicas indicadas y sus infraestructuras de evacuación:

1. Planta Solar Fotovoltaica «La Lora I/II», de 100 MWp, formada por módulos fotovoltaicos, estructuras de soporte de tales módulos, inversores, centros de transformación y la Subestación «La Lora I/II», así como por las líneas eléctricas subterráneas, en baja tensión, que conectan los módulos fotovoltaicos con los inversores, y las líneas eléctricas subterráneas, en alta tensión, que conectan los centros de transformación con la subestación. La Subestación «La Lora I/II», además, recibe la energía generada en la Planta Solar Fotovoltaica «La Lora III/IV». Término municipal de Valle de Santibañez.
2. Planta Solar Fotovoltaica «La Lora III/IV», de 100 MWp, formada por módulos fotovoltaicos, estructuras de soporte de tales módulos, inversores, centros de transformación y la Subestación «La Lora III/IV», así como por las líneas eléctricas subterráneas, en baja tensión, que conectan los módulos fotovoltaicos con los inversores, y las líneas eléctricas subterráneas, en alta tensión, que conectan los centros de transformación con la subestación. Término municipal de Valle de Santibañez.
3. Línea eléctrica aérea de alta tensión a 30 kV, con origen en un centro de seccionamiento ubicado en la zona oeste de la Planta Solar Fotovoltaica «La Lora III/IV» y final en la Subestación «La Lora III/IV». Término municipal de Valle de Santibañez.

CÓRREO ELECTRÓNICO

industria burgos@correo.gob.es

2 de 4

c/ Vitoria, 34
09004 - BURGOS
TEL.: 947 769 218

CSV : GEN-5942-016a-584a-d067-447c-b5ec-42f1-d80a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IÑIGO DE SEBASTIAN ARNAIZ | FECHA : 22/02/2021 16:38 | Sin acción específica



4. Línea eléctrica aérea de alta tensión a 132 kV, con origen en la Subestación «La Lora III/IV» y final en la Subestación «La Lora I/II». Término municipal de Valle de Santibañez.
5. Línea eléctrica aérea de alta tensión a 132 kV, con origen en la Subestación «La Lora I/II» y final en la Subestación «La Coculina», actualmente en servicio. Términos municipales de Valle de Santibañez, Huérmeces y Villadiego.
6. Ampliación de la Subestación «La Coculina», actualmente en servicio. Término municipal de Villadiego.

La Dirección General de Política Energética y Minas, con fecha 23 de diciembre de 2020, ha dictado acuerdo de acumulación para la tramitación conjunta de estas dos (2) Plantas Solares Fotovoltaicas y sus infraestructuras de evacuación, «La Lora I/II» de 100 MWp y «La Lora III/IV» de 100 MWp.

Las dos (2) Plantas Solares Fotovoltaicas indicadas estarán ubicadas en el entorno de las siguientes coordenadas HUSO 30 ETRS 89 (X : Y):

- «La Lora I/II»:
Coordenadas (430.430 : 4.708.585)
- «La Lora III/IV»:
Coordenadas de su zona este (429.856 : 4.703.039)
Coordenadas de su zona oeste (426.802 : 4.702.121)

Lo que se hace público para que puedan ser examinados todos los documentos, técnicos y ambientales, de las dos (2) Plantas Solares Fotovoltaicas indicadas y sus infraestructuras de evacuación, bien en la página WEB de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, en su apartado de «Proyectos, Campañas e Información», epígrafe para los «procedimientos de Información Pública» de instalaciones de energía eléctrica, bien en la siguiente dirección URL / WEB (<http://run.gob.es/planta-solar-lora>), bien en la Subdelegación del Gobierno en Burgos, sita en la calle Vitoria 34, 09004 Burgos, de lunes a viernes y en horario de 9 a 13:00 horas, para lo que con antelación se solicitará «cita previa» enviando un correo electrónico a la dirección (industria.burgos@correo.gob.es).

El plazo para formular las alegaciones que se estimen oportunas será de treinta (30) días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Adicionalmente, este anuncio se realiza a los efectos del artículo 37 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y del artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para

CORREO ELECTRÓNICO

industria.burgos@correo.gob.es

3 de 4

c/ Vitoria, 34
09004 - BURGOS
TEL : 947 769 218

CSV : GEN-5942-016a-584a-d067-447c-b5ec-42f1-d80a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IÑIGO DE SEBASTIAN ARNAIZ | FECHA : 22/02/2021 16:38 | Sin acción específica



que cualquier "persona interesada", igualmente, pueda examinar los documentos de proyecto y, en su caso, pueda formular las alegaciones que considere oportunas.

Burgos, a 22 de febrero de 2021.

EL JEFE DE LA DEPENDENCIA DE
INDUSTRIA Y ENERGÍA

(firmado electrónicamente)

Íñigo de Sebastián Arnáiz

CORREO ELECTRÓNICO

industria.burgos@correo.gob.es

4 de 4

c/ Vitoria, 34
09004 - BURGOS
TEL : 947 769 218

CSV : GEN-5942-016a-584a-d067-447c-b5ec-42f1-d80a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IÑIGO DE SEBASTIAN ARNAIZ | FECHA : 22/02/2021 16:38 | Sin acción específica

